

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS

Código:

GJ-PR-001- FR-004

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 30/07/2019



CONTRATO No.1389 de 2023	Orden de Servicios
OBJETO	Renovar la suscripción al recurso electrónico especializado en música NAXOS MUSIC LIBRARY – SHEET MUSIC, como parte de los portales especializados en música y recursos sonoros de todo tipo, permitiendo ser facilitador de soluciones educativas y de innovación, para los usuarios del Sistema de Bibliotecas.
VALOR	\$23.837.000
CONTRATISTA	INFO LINK Colombia SAS
PLAZO	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO	21 de julio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 marzo 2024
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Alejandro Chisaba Pereira Líder de Proyecto Biblioteca
No. PÓLIZA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N/A

En Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023, adelantaron para la firma del Acta de Inicio OCTAVIO GUIDO ROJAS LEÓN quien ejerce como representante legal y contratista del Contrato Orden de Servicios No.1389 de 2023 celebrada con INFOLINK COLOMBIA SAS y CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA Líder de Proyecto Biblioteca, en calidad de Supervisor del Contrato y por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir de los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

- 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
- 2. Que la Orden de Servicios No. 1389 de 2023 se encuentra perfeccionada mediante el Registro Presupuestal No. 3835.



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS

Código:

GJ-PR-001- FR-004

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:

30/07/2019

Versión: 06



- 3. Acceso Local: para el acceso local se ha puesto a disposición de INFOLINK COLOMBIA SAS el rango de direcciones IP de la Universidad.
- 4. Acceso Remoto: se puede disponer de un servicio de Proxy para acceder a la Base de Datos sin restricción.
- 5. Acceso a los recursos suscritos por un periodo de ocho (08) meses iniciando el 21 de julio de 2023 y terminando el 20 de marzo de 2024.
- 6. Realización de pruebas: se llevó a cabo de común acuerdo entre las partes. Por lo anterior, cualquier anomalía el Representante de INFOLINK COLOMBIA SAS, se compromete a dar el soporte correspondiente.
- 7. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la Universidad.
- 8. Toda comunicación realizada por correo electrónico debe hacerse llegar al correo biblio@udistrital.edu.co , las comunicaciones verbales y telefónicas servirán de apoyo, pero los acuerdos y decisiones del contrato, serán únicamente válidos por correo o por actas de seguimiento.
- 9. Forma de pago. Cláusula Tercera LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor total del presente contrato según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique a la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso).
- 10. La factura debe ser presentada ante la supervisión del contrato de acuerdo a lo establecido en las circulares No. 001 y No. 002 de 2016, expedidas por la División Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://viceadmin.udistrital.edu.co/division-recursos-financieros/index.php/sobre-nosotros/circulares
- 11. El Contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para esta orden de servicios y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos. Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023
- 12. Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los los veintiún (21) días del mes de julio del año 2023.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Por la Universidad

Por el Contratista

CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRASupervisor del Contrato

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

OCTAVIO GUIDO ROJAS LEÓN Representante Legal INFOLINK COLOMBIA SAS